



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 30/2024 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a diecisiete días del mes de octubre de 2024, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por la Concejala Srta. Silvia Mendoza Condori, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe don Luis Manzano Soza, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- VERONICA MITA TANCARA

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de acta N° 27/2024, Sesión Ordinaria.
2. Lectura de correspondencia.
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales.
4. Presentación por parte de las profesionales Srta. Laura Rubilar Balladares, Trabajadora Social, Coordinadora Oficina Local de la Niñez, y la Srta. Loreto Aqueveque Daza, Trabajadora Social, Gestora Integral Oficina Local de la niñez. Lo anterior respecto a la Oficina Local de la Niñez y el Funcionamiento de la Mesa interinstitucional, Ley 21.430, Protección Administrativa que entró en vigencia el 22 de agosto.
5. Exposición avances Plan de Seguridad Pública año 2024, expone el Sr. Miguel Covarrubias Lara, Secretario Comunal, Encargado de Seguridad Pública.
6. Exposición seguimiento de ejecución de calendario sanitario, llamas y alpacas, expone el Sr. Ignacio García Parra, Encargado de la Oficina de Desarrollo Productivo.
7. Exposición avance ejecución convenios año 2024, Dpto. Desarrollo Social, expone la Asistente Social Srta. Elizabeth Pérez Illanes, Encargada del Dpto. de Desarrollo Social.
8. Exposición situación actual del proceso de actualización Plan de Desarrollo Comunal, expone el Sr. Gino Grünewald Condori, profesional a cargo de la Actualización del PLADECO.
9. Exposición objetivos y modalidad de trabajo de la Srta. Valentina Paz Jiménez Pastén, Psicóloga programa Salud Mental de la Posta de Salud rural de Visviri. Convenio Servicio de Salud de Arica y Parinacota
10. Puntos Varios.

Secretario municipal (S), junto con entregar sus saludos, menciona que se recepciono vía correo electrónico el certificado médico del concejal Pablo Villalobos Quispe.

Siendo las 11:55 hrs. A.M. la Presidenta del Concejo da por iniciada la sesión e informa que por esta vez, como hay muchos puntos en tabla y posteriormente se realizará una fiscalización, no se va a considerar los puntos 3 y 10 de la tabla.

1. APROBACION ACTA N° 27/2024, sesión ordinaria

El secretario municipal (S) Sr. Luis Manzano Soza, procede llamar a votación el Acta mencionada.

ACTA N° 27/2024

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI Porque no participe de esta reunión, por temas de salud.	Me Abstengo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En esta ocasión no hay documentos para dar lectura al concejo.

4. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LAS PROFESIONALES SRTA. LAURA RUBILAR BALLADARES, TRABAJADORA SOCIAL, COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, Y LA SRTA. LORETO AQUEVEQUE DAZA, TRABAJADORA SOCIAL, GESTORA INTEGRAL OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ. LO ANTERIOR RESPECTO A LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL, LEY 21.430, PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA QUE ENTRO EN VIGENCIA EL 22 DE AGOSTO.

Se presente ante los asistentes la Srta. Laura Rubilar, Coordinadora de la oficina local de la niñez y la Srta. Loreto Aqueveque gestora integral de la oficina local de la niñez, posterior a ello comienza su exposición.

Laura Rubilar, la oficina local de la niñez es la expresión concreta que tiene la Ley de garantía y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, somos la institución encargada a nivel comunal de la promoción, protección, prevención de situación de riesgo y vulneración de derecho de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

La Ley 21.430 viene a instaurar un sistema de garantía lo que quiere decir que funciona de la mano de las instituciones del tribunal de familia, ahora trae la garantía de la protección integral de los niños, antes solamente era la protección integral de estos derechos.

Acá aclaro que no somos un programa, somos una institución que está a cargo de toda la protección de los niños, y modifica la Ley orgánica constitucional de municipalidades asignándoles alguna función que es la promoción de los derechos, la prevención y vulneraciones y protecciones de todos los niños.

A través de esta ley se crea la protección universal integral, protección administrativa que es un trabajo en conjunto con el tribunal de familia y con todo lo que es el sistema de protección especializado, articula la red local con los servicios, y es la puerta de entrada y salida de la prevención universal y especializada dado anteriormente lo que mencione trabajamos directamente con el servicio de protección especializada, con la defensoría de la niñez, ya tenemos una red más amplia.

Esta oficina trabaja a través de 3 ejes, que son la promoción territorial, mesa de articulación institucional y el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes.

La mesa de articulación institucional, debe materializar la coordinación y colaboración de las instituciones y organizaciones de distintos tipos presentes en el territorio, cuyo foco temático será promover, prevenir, proteger y asegurar el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, impulsando un trabajo de promoción, prevención y protección de los derechos, en conjunto con la familia.

Esta oficina liderará el plan de acción local mediante la mesa de articulación implementando un proceso participativo, con actores locales incluyendo el consejo consultivo, la mesa está compuesta por diversas instituciones para los derechos integrales de los niños y su familia.

Nosotros tenemos que enfocarnos en nuestro territorio, en la municipalidad tenemos al alcalde, Dideco y Dllo. Social que son parte importante para la mesa, para conocer las brechas y lo que se da acá en torno a la protección de los derechos de los niños.

En Educación, contamos con el Internado, los Jardines de INTEGRA y con las escuelas unidocentes.

En Salud, tenemos la Posta rural de Visviri.

También tenemos la Tenencia de Carabineros servicio de protección especializado.

Encargada del Chile Crece Contigo que es el referente de salud, con quien vamos a trabajar.

Es importante estar en esta reunión porque los concejales igual están invitados a participar de esta mesa.

Loreto Aqueveque, las vías de ingreso para ingresar a la OLN es a través de demanda espontánea esto es cuando las personas se acercan directamente a la oficina, los reportes administrativos se hacen a través de las alarmas territoriales y eso lo hacen todas las redes que nosotros tengamos en la comuna, estos pueden provenir del Internado, de la Posta rural, etc.

Las derivaciones provienen de OLN a OLN, y las transferencias provienen del Tribunal de Familia.

Los componentes de la OLN es la promoción territorial y la gestión integrada de casos, yo estoy encargada de ambas cosas, a través de la gestión de casos es donde nosotros tenemos los procedimientos de atención social, protección administrativa e intermediación.

En la promoción territorial tenemos el plan de acción local, promoción de derechos y reducción de riesgos y el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, sus acciones están dirigidas a elevar el respeto de los niños, niñas y adolescentes, e incluyen actividades de sensibilización, educación y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La sensibilización es todo lo que nosotros trabajamos con los niños, lo que son sus derechos, etc.

La difusión, es todo lo que nosotros trabajamos a través de las Ferias donde nosotros podemos colocarnos con Stand y poder difundir nuestra información.

La capacitación es toda la bajada de la OLN que nosotras tenemos que hacerle a todas las redes que tenemos aquí en la comuna, como la Posta rural, Internado, colegios unidocentes y jardines infantiles.

El consejo consultivo comunal de niños, niñas y adolescentes, está vinculado hacer efectiva la participación de los niños, niñas y adolescentes, dando cumplimiento al derecho de ser oídos en asuntos que les concierne a su desarrollo, salud integral y protección, siendo actores fundamentales en la toma de decisiones en materia de niñez y adolescencia, la conformación de este consejo consultivo, cada OLN debe tener las reglas de conformación el cual tiene que considerar el principio de inclusión y no discriminación, y la integración de un mínimo de 5 miembros, estos 5 miembros parten desde los 7 años hasta los 18 años, por eso para nosotros trabajar con el Internado es fundamental porque a través de ellos vamos a poder conformar este consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, la elección de sus miembros será por votación entre sus pares, ellos van a decidir quiénes van a conformar este consejo, y tendrá lugar cada 3 años siendo el proceso eleccionario emanado desde el consejo consultivo nacional, las causales de sanción anticipada en el cargo es decir, como podemos sacar a un niño del cargo del consejo consultivo puede ser porque cumplió los 18 años o por renuncia voluntaria.

Concejal Patricio Flores, ¿desde cuándo comenzaron a trabajar con este programa?

Loreto Aqueveque, nosotras comenzamos a trabajar en el mes de agosto.

Concejal Patricio Flores, ¿cada cuánto tiempo se van a realizar esas mesas de trabajo con los niños, niñas y adolescentes?

Laura Rubilar, la mesa interinstitucional es cada 3 meses la sesión, y los niños del consejo consultivo tienen 2 veces al año participación dentro de la mesa.

Concejal Patricio Flores, usted dice la demanda espontánea, eso ¿dónde se hace?

Loreto Aqueveque, la demanda espontánea es cuando las personas ya sean niños, niñas, adolescentes o adultos cuidadores se acercan directamente a la oficina que nosotros tenemos aquí en el territorio y generan la denuncia.

Concejal Patricio Flores, si el niño tiene 5 o 6 años puede hacer la demanda?

Laura Rubilar, lo tiene que hacer con la familia, lo que pasa es que este nuevo modelo de la ley 21.430 el principal modelo o eje es con la familia, la OLN no es una institución que viene con una mirada cognitiva, sino que más conciliadora, nosotros trabajamos con la familia, en la orientación, en todo lo que es el fortalecimiento de familias parentales, nuestra función es promover los derechos, que los niños y las familias conozcan sus derechos, más que justicieras.

Concejal Patricio Flores, ¿cuánto tiempo dura este programa?

Laura Rubilar, esto no es un programa, es una institución por lo tanto esto continúa, a través que vayan abriendo convenios, porque la municipalidad es un ente garante de los derechos de los niños y niñas en la comuna.

Alcalde, cuando tú hablabas que no hay una mirada cognitiva, que pasa cuando el niño es vulnerado en sus derechos y afecta más allá.

Laura Rubilar, ahí es la protección administrativa, esa es la nueva normativa de la Ley 21.430 que empezó a regir el 22 de agosto de este año, en donde claramente si tenemos una denuncia de vulneración de derechos grave, tenemos el deber de denunciar en 24 horas, eso sí es así, solamente tenemos una protección administrativa universal, para trabajar orientaciones cuando no son vulneraciones graves, la OLN nace para que el Tribunal de Familia se descongestione y no se derive todo al tribunal, sino que estamos nosotras para poder llevar un plan de intervención con las vulneraciones que no son constitutivas de derechos graves, y si es una vulneración claramente que amerita una denuncia, tenemos 24 horas para denunciar, ya sea nosotras que tomamos una denuncia tenemos que hacer eso, o cualquier funcionario público o persona natural. La primera persona que recibe el relato de la denuncia tiene 24 horas para realizar la denuncia.

Alcalde, cual es el conducto, a quien denuncia.

Laura Rubilar, una persona natural se tiene que dirigir a la oficina local de la niñez o a carabineros.

Concejala Silvia Mendoza, no me quedo claro si el consejo consultivo está conformado y si es así, cuando lo tendríamos aquí para que pudieran de alguna manera presentarnos las propuestas que ellos puedan tener como niños, niñas y adolescentes, ¿ya tienen alguna fecha? porque si ya está planificado esa visita en el concejo, se pueda tomar el acuerdo acá una fecha tentativa en la cual se pueda considerar en un punto de la tabla.

En cuanto a la mesa de articulación vi que había seis actores, pero me llamo la atención que no estaba la biblioteca.

También me gustaría saber respecto a la difusión, cómo la han hecho, solamente en las rondas médicas o ustedes también cuentan con una plataforma digital, donde los hijos de la comuna de General Lagos puedan seguir de alguna manera sus actividades o alguna promoción respecto a la información que tiene su línea de acción.

Respecto a la capacitación, me dijeron que habían capacitaciones, no sé si ya la efectuaron y si es así me gustaría mucho, porque todos hablamos de los derechos, pero no todos sabemos muy bien esto y creo que los funcionarios donde nosotros somos la puerta para resolver la entrada del apoyo hacia todos los vecinos, niños, niñas y todas las familias, seria súper importante capacitar a los funcionarios, en ese sentido a quien acudir, a donde acudir, que es vulneración de derechos y todo eso, cosa que cualquier persona que llegue acá y diga que quiere hacer una denuncia, el funcionario pueda escuchar el relato y saber qué hacer en ese momento.

Me gustaría saber porque en esta mesa yo no lo vi ahí, porque escuche que estaban trabajando con la escuela Internado de Visviri, pero no escuche si estaban trabajando en conjunto con las otras escuelas que tenemos en las otras localidades del sector línea, centro y carretera, no sé si también están incorporadas en esta mesa.

Laura Rubilar, por qué no consideramos en la mesa a la biblioteca, quizás nosotras visualizamos que debería estar, y si debiese estar nosotras la vamos a convocar.

Nosotras estamos recién en plan de implementación, estamos en la comuna desde el día lunes, por lo tanto, el trabajo que hemos hecho desde agosto ha sido capacitarnos a nosotras como profesionales, aprender lo que es la protección administrativa y todo lo que convoca lleva la oficina, por lo tanto, nuestras gestiones están siendo desde ahora abordadas, la mesa la estamos tramitando para que pueda ser prontamente en noviembre.

El consejo consultivo mi colega va a dar respuesta porque ella es la encargada.

Loreto Aqueveque, nosotros abarcamos en la mesa de manera global, por ejemplo, colocamos salud eso involucra todo lo que es la Posta, colocamos educación y eso involucra todo lo que es el Internado y las escuelas unidocentes, también tenemos puesto municipalidad que abarca todos los actores que vienen dentro de la municipalidad.

El consejo consultivo de los niños, niñas y adolescentes nosotros ya tuvimos una entrevista con el director y él nos comenta que en realidad por tiempo no se podría realizar todavía, por lo tanto el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes probablemente tenga que ser para el próximo año, y las capacitaciones para los profesionales de aquí viene en la medida que nosotras nos vayamos metiendo un poco más en la comuna, vamos a empezar hacer fechas y gestionar ese tipo de cosas, porque todavía tenemos que generar protocolos con cada una de las instituciones que tenemos aquí en la comuna, la Posta, el Internado, todo eso tenemos que tener protocolo con ellos, y ellos van a recibir los protocolos que nosotros tenemos dentro de la OLN.

Concejala Silvia Mendoza, el convenio está firmado hasta que fecha.

Laura Rubilar, hasta marzo, nosotras tenemos un plan de trabajo anual y estamos desarrollando las acciones según el cronograma que tenemos ajustado, esto va a ir crescendo, las escuelas unidocentes están convocadas en la mesa de trabajo en el territorio, pero no hemos podido tener todavía contacto directo con las escuelas, estoy coordinando eso para poder hacer un trabajo más en conjunto, colaborativo con todas las instituciones y actores relevantes.

Concejala Silvia Mendoza, donde están trabajando en estos momentos ustedes.

Laura Rubilar, mientras tanto estamos acá en el salón del concejo hasta cuando llegue el container.

Concejal Alejandro Flores, hay una oficina que está en Putre, tiene la misma relación que esta.

Laura, sí, las cuatro comunas cuentan con sus oficinas local de la niñez

Concejal Alejandro Flores, en este caso ustedes podrían ver aquellas personas como adultos mayores y menores que requieran credencial de discapacidad.

Laura, sí está dentro de la oferta, nosotros estamos en la creación de catálogos de beneficios oferta local, dentro de eso también vamos a tomar su sugerencia.

Loreto Aqueveque nosotras vamos a levantar brechas que tanto ustedes como nosotros podamos ver en el territorio y a través de eso poder ir trabajando que es lo que ustedes necesitan, siempre y cuando sea la oferta dentro de la línea.

5. EXPOSICIÓN AVANCES PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024, EXPONE EL SR. MIGUEL COVARRUBIAS LARA, SECRETARIO COMUNAL, ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se dirige a los presentes don Miguel Covarrubias Lara, quien, junto con entregar sus saludos, comienza su exposición.

	2023		2024	
	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 1	TRIM 2
DELITOS O FALTAS				
Delitos violentos	1	3	1	6
Homicidios y femicidios	0	0	0	0
Femicidio	0	0	0	0
Femicidio no íntimo	0	0	0	0
Suicidio femicida	0	0	0	0
Violación con homicidio	0	0	0	0
Robo con homicidio	0	0	0	0
Auxilio al suicidio	0	0	0	0
Otros homicidios	0	0	0	0
Violaciones y delitos sexuales	0	0	0	0
Tortura o apremios ilegítimos con violación	0	0	0	0
Robo con violación	0	0	0	0
Otras violaciones	0	0	0	0
Abusos sexuales	0	0	0	0
Otros delitos sexuales	0	0	0	0
Robos con violencia o intimidación	0	0	0	0
Robos con violencia o intimidación	0	0	0	0
Robo violento de vehículo motorizado	0	0	0	0
Robo por sorpresa	0	0	0	0
Lesiones graves o gravísimas	0	0	0	0
Lesiones menos graves	0	0	0	0
Lesiones leves	0	0	1	0
Violencia intrafamiliar	0	0	0	4
Violencia intrafamiliar a mujer	0	0	0	3
Violencia intrafamiliar a niño o niña	0	0	0	0
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	0	0	0	1
Violencia intrafamiliar a hombre	0	0	0	0
Violencia intrafamiliar no clasificada	0	0	0	0
Amenazas con armas	0	0	0	0
Amenazas o riña	1	3	0	2
Delitos asociados a drogas	0	1	1	1
Tráfico de sustancias	0	1	1	1
Microtráfico de sustancias	0	0	0	0
Elaboración o producción de sustancias	0	0	0	0
Otras infracciones a la ley de drogas	0	0	0	0
Delitos asociados a armas	0	0	0	0
Crímenes y simples delitos ley de armas	0	0	0	0
Disparo injustificado	0	0	0	0
Porte / posesión de armas o explosivos	0	0	0	0
Otras infracciones a la ley de armas	0	0	0	0
Porte de arma cortante o punzante	0	0	0	0
Delitos contra la moralidad y los costumbres	1	1	1	0

Robo en lugar habitado	0	0	0	0
Robos en lugar no habitado	1	0	0	0
Robos de vehículos y sus accesorios	0	0	0	0
Robo de vehículo motorizado	0	0	0	0
Robo de objetos de o desde vehículo	0	0	0	0
Otros robos con fuerza en las cosas	0	0	0	0
Hurtos	0	1	0	0
Receptación	0	0	1	0
Incivilidades	3	1	3	0
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	0	0	0	0
Daños	0	1	0	0
Desórdenes públicos	0	0	0	0
Otras incivilidades	3	0	3	0
Animales sueltos en la vía pública	0	0	0	0
Comercio ilegal	0	0	0	0
Ofensas al pudor	0	0	0	0
Otras incivilidades	3	0	3	0
Otros delitos o faltas	22	20	13	9
Abigeato	0	0	0	0
Robo frustrado	0	0	0	0
Otros delitos o faltas	22	20	13	9

53

35

Como es sabido por todos ustedes, todos los meses se hace una reunión de Consejo comunal de seguridad pública, donde se invitan a diferentes servicios públicos, pero generalmente estamos trabajando con: PDI, Carabineros, SAG, Aduana y Fiscalía con lo que hemos logrado tener un avance en seguridad pública. Este Plan de Seguridad Pública se elabora con información proporcionada por el CEAD, este año cambio la modalidad de los delitos, violencia intra familiar ahora está dentro de Delitos Violentos, esta página recién en octubre se actualizo hasta el segundo trimestre del año, para hacer la comparación vamos a ocupar los dos trimestres del año 2023 y los dos primeros trimestres del año 2024.

Se puede ver que los delitos violentos han aumentado el año pasado eran 4 ahora son 7, estos no tienen que ver con homicidios ni femicidios.

Lo que tiene que ver

En cuanto al contrabando del guano igual se han tomado las precauciones, tenemos un listado de los comuneros que comercializan el guano, cosa que cuando fiscalicen a un camión que está transportando guano van a saber de qué vecino es.

Concejel Patricio Flores, ese listado cuando empieza a regir.

Miguel Covarrubias, ese listado carabineros lo va a elaborar con la Asociación de Transportistas que está en la comuna y ya se contactó con el Tte. Salinas, igual Ignacio García va a elaborar un listado.

Alcalde, la Asociación de Transportistas está constituida.

Miguel Covarrubias, por lo menos el Tte. Salinas dijo que se acercó a la tenencia.

Concejala Silvia Mendoza, yo quisiera dar una sugerencia, pertenecí en mi primer periodo a lo que es la mesa de seguridad ciudadana, ahí trabajamos con Rosa Maita en ese tiempo, y pudimos darnos cuenta que el reflejo de la estadística no es fidedigna, hay una cifra que no conocemos porque muchas personas no denuncian, ojala que esta estadística de disminución sea un reflejo de la realidad, creo que es importante, quisiera dar mi sugerencia, el tema del contrabando se ha hablado mucho, me alegro que como mesa lo estén abordando, sin embargo creo que no es suficiente respecto a esta figura de los transportistas sino que también a los ganaderos, una vez escuche de un comunero quien decía...porque no es mejor que la asociación de ganaderos ya que están todos los ganaderos como socios en dicha asociación, pueda garantizar a través de un documento que ese guano que se está transportando es de la comuna de General Lagos, es de tal ganadero, y así se daría de alguna forma la ubicación de quien se le está comprando, de que predio se está sacando el guano, y de alguna manera se pudiera hacer este control, yo lo digo como el colega Alfonso Flores está en esta comisión y como yo lo escuche de un comunero, me pareció una excelente idea y dije lo voy a manifestar, creo que sería súper importante entre más masiva sea de alguna manera el control, como el filtro, creo es mucho mejor que hacer un filtro muy pequeño, porque así podríamos especular que se podrían arreglar las partes, porque la gente dice muchas cosas y para evitar esas cosas, yo creo que igual sería conveniente dentro de este plan, se pudiera incorporar a la asociación de ganaderos para de alguna manera hacer el filtro, y también nos serviría mucho como dijo usted "otro delito y falta", ver que efectivamente se hace un seguimiento de cuanto es el guano que se está trasladando de nuestro sector y que guano está llegando y que no es de nuestro sector.

Alcalde, concuerdo con lo que dice la colega el contrabando de guano no tiene ninguna alteración directa con la seguridad de las personas, creo que efectivamente focalizase con un organismo particular, aquí la que debería haber evidenciado la preocupación de este tema es la asociación de ganaderos, eso me hace ruido, desde el punto legal no se cuanta injerencia tenga que una asociación de ganaderos valide que una persona particular es o no transportista de guano, pero sí creo que es importante lo que dice la colega que sea mucho más masivo.

Concejala Patricia Flores, cuando es la próxima reunión del consejo de seguridad pública.

Miguel Covarrubias, es el miércoles 30 de octubre.

Concejala Silvia Mendoza, entre más sea la mesa de trabajo, más enriquecido sea el filtro, no solamente dos agentes que hagan el filtro es mejor yo considero, porque de alguna manera existe un prejuicio de la comunidad yo he escuchado y no digo que sea cierto, que algunos carabineros sí están trabajando con algunos transportistas, que el guano también trata el tema de droga he

escuchado que también se amenaza de muerte, se hacen encerronas, al final la gente dice muchas cosas y la verdad yo no comparto eso que no está relacionado con la delincuencia yo creo que sí, y antes que esto se transforme en algo más difícil de controlar creo que tiene que ser más enriquecedor para evitar estas cosas, estos dichos, que se haga una mesa lo más enriquecido posible, que el filtro para poder controlar esto sea lo más extenso posible cosa que no se genere esta duda por parte de la comunidad, entre más transparente sea y más consensuado sea creo que tanto los ganaderos que son los beneficiarios y los perjudicados directamente, se sientan respaldados por la institución, por el municipio y así también por la asociación de ganaderos, que tiene mucho que decir.

Alcalde, haciendo memoria en la reunión que tuve con el Delegado Presidencial Provincial hablando el tema del delito del contrabando, él me habló de una organización que se iba a constituir por el tema del guano, me pregunto qué opinaba, yo le dije que estaba en contra de eso, porque esta figura formal o informal se puede constituir en el largo plazo en un cartel del guano suena chistoso, pero si alguien pudiera influir justamente quienes participan en esto, donde participan y quienes son, si es Chileno o Boliviano y si estamos dentro de este sindicato, cosa que va más allá, pero insisto el tema es más de fondo, es que las autoridades pertinentes tomen el caso, nosotros tenemos que ver quienes están mandatados para esto y no es la municipalidad, no es el consejo de seguridad pública ellos ponen la alerta.

Concejala Silvia Mendoza, voy aclarar, yo repetí muchos comentarios que he escuchado, no he dicho que yo lo he visto o que tengo pruebas, me hago responsable de lo que yo digo, y también aclaro que mi respeto a la institución de Carabineros de Chile, me apena que metan en estos comentarios a carabineros, sabemos que ellos hacen patria y soberanía, al igual que todos nosotros acá en nuestro sector de la comuna de General Lagos, sabemos que se puede decir de alguna manera combatir cual tipo de control migratorio, problemas que nosotros podamos tener en la frontera, es difícil para ellos porque no cuentan con todas las herramientas necesarias.

Concejal Patricio Flores, sería bueno que en esa reunión que tengan el 30, no sé si se pueda invitar a la directiva de los ganaderos para que tomen conocimiento del tema del guano.

Concejala Silvia Mendoza, yo creo que como mesa de trabajo es difícil, pero si como una asamblea general de seguridad, yo creo que es parte del objetivo también el tema de la educación a la comunidad se pueda abordar esta situación.

Concejal Patricio Flores, creo que en esta mesa de trabajo invitar a los transportistas.

Miguel Covarrubias Lara, el día miércoles 30 de octubre, se va a proponer como acuerdo de consejo invitar al presidente de los transportistas, no se puede invitar a todos.

Alcalde, el concejo de seguridad pública es un ente aparte al igual que el concejo municipal, ustedes lo pueden proponer, pero en este caso don Miguel lleva la propuesta y se discute en el consejo y se evalúa, ahí se resuelve sí o no, lo que yo creo es que la asociación de ganaderos hace rato debiese haber hecho

una reunión para abordar el tema del guano, invitar al delegado provincial, al consejo de seguridad pública o a los entes pertinentes para que den una solución definitiva, el consejo de seguridad pública esta la Fiscalía, el SAG, Aduana, Gendarmería de Chile, son varios organismos que ven la seguridad de las personas, evidentemente es un tema que hay que abordarlo, pero a nivel más macro y tiene que convocarse en algún momento a través de la asociación de ganaderos, invitar a los entes pertinentes para buscar una solución definitiva, eso es parte de ellos.

Concejala Silvia Mendoza, consúltelo igual don Miguel porque cuando yo participe en la mesa, a menos que haya cambiado la ley, cada institución se ponía objetivos y en esos objetivos no solamente la difusión sino como abordar ciertas situaciones, yo creo que un ampliado donde puedan participar la asociación de ganaderos, los distintos dirigentes para que de alguna manera ponernos de acuerdo y llegar a un consenso, que vamos a respetar, tolerar, o hacer con este tema que es importante.

6. EXPOSICIÓN SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CALENDARIO SANITARIO, LLAMAS Y ALPACAS, EXPONE EL SR. IGNACIO GARCÍA PARRA, ENCARGADO DE LA OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

Se dirige a los presentes don Ignacio García Parra, quien, junto con entregar sus saludos, comienza su exposición.

PROPUESTA Y APOYO A LOS GANADEROS

- ▶ Consultoría externa: Surge la idea de realizar un calendario de manejo ganadero.
- ▶ Calendario Orientado a las actividades de la Comuna.
- ▶ Entrega: Festival de la K' illpa realizado el 26, 27 y 28 de abril.



- ▶ **OBJETIVO:** Exponer a los ganaderos las actividades que se deben realizar en el año para lograr un manejo camélido excepcional.

ACTIVIDADES REALIZADAS: CENSO GANADERO

► Censo Ganadero de la comuna de General Lagos

Especie	ALPACAS	LLAMAS	OVINOS
Cabezas de animales	20.866	9.890	1.771



CAMPAÑA SANITARIA

Se realiza entre los meses de Abril a Noviembre

ABRIL-NOVIEMBRE

Control y tratamiento de parásitos internos/externos

JUNIO A NOVIEMBRE

Control, revisión y tratamiento de enfermedades.

MEDICAMENTO	UNIDADES
FEHDASTREP 100 ML.	26
LIQUICHINA L.A. 100 ML	34,9
TERRIVET 20% 189 ML	16
ZARRETVET 50 GR.	171
TERRACORTREL 125 GR	2
PEIDROL 250 GR	5
INSECTINA 1% 100 ML	197,8
ZULETEL 100ML.	0
MRSAMEC 7500ML	11870
DORACTINA 250ML	2670
IVECTINA PLUS 500ML	0
LOMBRINIC / FEBENDAZOL 10% 1000ML	12115
ECTOSILES LITRO (BAÑO) 1000ML	5000
BRVCADE ADE 100ML	3
MEGALON ADE 100ML	99,1
CALPONA 12 100ML	2
ERINGAS	236

SE DA ASISTENCIA Y RECOMENDACIONES.

MUESTRA FOTOS.

CONCLUSIONES

- ▶ Ejecución de las actividades señaladas en el Calendario.
- ▶ Cumplimiento de las actividades recomendadas en el Calendario de Manejo Camélido.



Concejal Patricio Flores, en qué sector fue el ataque del puma.

Ignacio García, fue en la estancia Amañocone en el mes de agosto, fue el SAG sacaron fotos y verificaron por donde ingreso el puma, nosotros hicimos el registro de fotos.

Concejal Patricio Flores, de qué forma nosotros podemos apoyar al ganadero que sufrió el ataque del puma, como podemos ir más allá, ya que el SAG, llega al lugar, anota y todo queda ahí, tal vez sea posible que se le pague la pérdida que sufrió el ganadero.

Ignacio García, como saben nosotros no podemos intervenir con la fauna silvestre, como se mencionó en el concejo anterior el tema del sistema eco, eso ya se está implementando el tema de espanta puma, el piloto tenemos que ver que funcione, lo otro hay un seguro ganadero, hay personas que están inscritas en INDAP y ellos tienen un seguro ganadero y sobre todo ahora que hay un seguro de camélidos, ellos pagan una remuneración que no es mayor, nosotros podemos apoyarlos con eco, darles recomendaciones que cambien el corral, que verifiquen por donde viene el puma, que tengan una orientación, pero no podemos hacer más.

Alcalde, al caso de Amañocone, la señora pidió un poco de insumos para poder cercar y se le entrego también.

Concejal Alejandro Flores, el mes de octubre se han realizados tratamiento a animales por diferentes enfermedades.

Ignacio García, ahora en el mes de octubre no se ha realizado, lo que se ha hecho es entregar medicamentos.

Concejal Alejandro Flores, esa entrega de medicamentos es a los ganaderos que lo solicitan?

Ignacio García, si, vienen para acá o llaman vía telefónica yo solicito el vehículo y les dejo los medicamentos veterinarios.

Concejal Alejandro Flores, y en el caso de las vitaminas, se hace lo mismo.

Ignacio García, si lo mismo, yo tengo un acta de todo lo que se entrega y las recomendaciones.

Concejal Alejandro Flores, y se ha pensado en el manejo para el mes de noviembre.

Ignacio García, como ustedes saben estamos esperando el informe de la consultora, posterior a ello volver a licitarlo y quien se adjudique que empiece a trabajar.

Concejal Silvia Mendoza, la presentación si bien es cierto hoy en día engloba un poco las acciones que han hecho en conjunto con la consultora, yo esperaba por ejemplo que dijera ... *se hizo tantas atenciones en el mes que corresponde al calendario tal acción, logrado un 90% y el otro por ciento la familia prefirió hacerlo otro mes*, pero fue algo general que se hizo pero me hubiera gustado que se hubiera hecho porque el calendario por acciones que la municipalidad hoy en día está entregando, mi duda es la siguiente por lo menos de los 161 usuarios que usted menciona ¿a todos se les entrego el calendario ganadero?

Ignacio García, no a todos.

Concejala Silvia Mendoza, cual es la dificultad que tenemos hoy en día que no se haya entregado los calendarios, sabiendo que ustedes van hacer las asesorías, la asistencia técnica, la entrega de vitaminas, acompañamiento, porque no se entregó los calendarios.

Ignacio García, porque en un comienzo la entrega iba a ser dentro de la oficina de desarrollo productivo, porque los profesionales salen por terreno a trabajar y después entregarle a la misma consultora en físico, si bien aún no se cumple la meta que está diciendo, pero se está trabajando en eso.

Concejala Silvia Mendoza, tú sabes a cuantos usuarios se les entrego el calendario.

Ignacio García, si, a 90 usuarios.

Concejala Silvia Mendoza, si yo le encargo a usted como encargado de la oficina de que por favor entreguen los calendarios ganaderos porque no me parece una excusa de por estar con estos aparatos porque al final que hacen ustedes llegan y hacen actas, entonces no podrían incorporar adicionalmente la entrega del calendario y hacer un acta de entrega, creo que es una herramienta

muy importante, yo lo propuse en mi primer periodo como concejal, estoy muy contenta que la consultora lo haya tomado y lo haya ejecutado, y que la comunidad a través de esa consulta ciudadana lo haya aprobado, que no lo estén aprovechando, que no lo tengan nuestros ganaderos a mí la verdad me preocupa mucho, yo le encargo don Ignacio a usted como Encargado de oficina que por favor incorpore esto dentro de las salidas que ustedes realizan, poder entregar a la totalidad de ganaderos y ojalá con el apoyo de las redes sociales que tenemos nosotros en el portal Visviri, que por cierto una sola vez lo vi, pero creo que es importante hacer un llamado para que la comunidad se acerque y aprovechar todas las instancias donde nosotros podamos apoyarlos, cómo las rondas médicas.

Me preocupa la situación que nuevamente estemos contratando a la consultora para cubrir un servicio, yo pensé que al llegar usted se iba a conformar los profesionales para poder trabajar en la oficina de desarrollo productivo, yo no sé cuál será el criterio que este ocupando tanto usted como el encargado, como parte del asesor del señor alcalde a poder continuar con la consultora o bien ver la otra viabilidad y yo también se lo dije a don Alex en otros concejos a mí me preocupa porque es un gasto elevado, se paga cada tres meses a don Richard Querquezana y dos personas que son parte de su equipo, lo cual nosotros dentro de la oficina de desarrollo productivo que antiguamente cuando yo llegue como concejal estaba conformado el equipo y así también existe una responsabilidad por parte de las personas que prestan servicios desde la municipalidad hacia la comunidad, y hoy día me hubiera gustado que estuviera la consultora, pero las dos veces que yo he pedido usted ha venido a exponer que es el encargado y no así Richard Querquezana, creo que en ese sentido las veces que vamos a seguir contratando los servicios, al final usted va a tener que dar la cara y la consultora no y lo pongo en la mesa, por lo personal yo ya me retiro, pero algunos van a continuar pero esto comenzó como una urgencia que no llegaban los profesionales y se estaba haciendo esta contratación a la consultora de don Richard Querquezana, pero ya ha pasado mucho tiempo y me preocupa que continuemos con esta modalidad y que no se esté haciendo los llamado a concurso, quizás en la intensidad que se tendría que hacer, yo no sé si usted también es parte de esa gestión don Ignacio en el sentido de que usted apoya a ese perfil, apoya hacer seguimiento, usted que es del área me imagino que tiene colegas que podrían quizás motivar a alguien que quisiera venir a trabajar a la municipalidad, esas dos situaciones a mí me preocupan y me gustaría tener una respuesta por parte de usted.

Ignacio García Parra, en relación a la primera pregunta si vamos hacer la entrega de los calendarios de acuerdo al compromiso que tenemos.

Segundo, usted dice que cuando llego el equipo estaba conformado, en ese tiempo estaba el servicio de INDAP, hoy día INDAP es externo y no es de la oficina de desarrollo productivo, como usted sabe es muy difícil encontrar profesionales sobre todo veterinarios que se quieran venir a esta zona extrema, algunos vienen y después se van, la empresa en si está cumpliendo el objetivo, está cumpliendo con lo que nosotros le imponemos que son los objetivos y las metas que tienen que hacer sobre todo a la contratación del veterinario, por ende para dar compromiso a la comunidad necesitamos salir y tenemos que tener a un profesional un médico veterinario, por eso surgen las licitaciones, hubiera sido

agradable que usted me hubiera dicho esto, pero cuando yo entre en abril pero no ahora en octubre, porque si usted me pregunta a mí a lo largo que si la empresa ha presentado los trabajos correspondientes y sobre todo las solicitudes que nosotros le pedimos, indicar sobre todo con la asesoría de la parte agropecuaria, pero si bien si existe quizás otra observación que podría ser pero tendríamos que evaluarlo, presentar algún otro programa, ver cómo hacer llegar a otro veterinario, buscar la conveniencia para el profesional para que venga, porque usted sabe que a esta zona no todos vienen.

Concejala Silvia Mendoza, por eso que yo decía que está haciendo usted como encargado de la oficina de desarrollo productivo en este sentido, en cuanto a gestión, como usted dijo es verdad nosotros hoy día no contamos con INDAP pero también en esta mesa ha habido el compromiso de poderlo nuevamente incorporar, yo no sé si usted como encargado y con don Eduardo han visto esta situación para ver si efectivamente está la posibilidad de poder rescatar este convenio y podamos nuevamente contar con esa figura, por ejemplo usted que ha trabajado en otros municipios, conoce a otros profesionales quizás invitarlos, han habido concursos pero no han sido muchos, que alternativas más tenemos sin que sea la única solución de contratar a la consultora, me hubiera gustado decirselo antes pero lamentablemente los puntos de la tabla lo pone el presidente.

Ignacio García Parra, si se habló con la directora de INDAP y ustedes saben que eso es una licitación que ellos tienen y el contrato es por un año, entonces tenemos que esperar que se venza el contrato para que recién nosotros como contraparte o como municipio solicitar que se vuelva abrir el programa, quiere decir que es para el otro año.

Con respecto al tema de invitar a trabajar acá, yo si he hablado con algunos colegas veterinarios y por las condiciones de acá no les agrada, si suman y restan a ellos no les conviene, los médicos veterinarios que hay no son de acá son de Santiago o de otras regiones que vienen acá por oferta laboral, y la oferta que tenemos actualmente no es conveniente para que un profesional venga a esta zona.

Alcalde, primero que todo quiero dejar un alcance, cuando partió don Ignacio dijo que este calendario sanitario local, es una recomendación para el usuario.

Segundo se hizo una reunión donde se presentó a la comunidad completa, todos los vecinos que fueron o no supieron y supieron después que existía este calendario y era la propuesta para trabajo, en la cual cada vecino y vecina es libre o no de tomar las acciones, la municipalidad que es lo que tiene que hacer, respaldar dentro de ese plan de trabajo todas las acciones que tienen que ver con intervención municipal que puedan colaborar que el vecino y vecina lo pueda realizar, el porcentaje del alcance de la entrega de calendario o no es una cosa que tiene que hacer el encargado de la oficina de desarrollo productivo, ante su plan de trabajo anual para entregar todos definitivamente y eso es un tema a parte que corresponde al trabajo que realice, pero me quedo con lo otro cuando lo presidenta habla de la consultora no es que sea la consultora, es una consultoría que se licita, la consultoría postula con muchos oferentes y hago el alcance porque don Richard Querquezana aparece en el baile como que el fuera

el gestor de esas geniales ideas y gestor plan estratégico ganadero de la comuna de General Lagos y no es así, este es un plan que realiza la municipalidad de General Lagos y hoy día están en mano de don Ignacio García Parra, ahora cuando usted propone que haya un profesional o no, se ha comentado muchas veces INDAP en algún momento nos quita el PDTI lo que significa que nos quita los veterinarios, bajo los criterios y las formas que tenía INDAP, se explicó en su momento al concejo porque fue, el director de INDAP hizo sus descargos de manera directa o indirecta, nosotros presentamos a contraloría esta presentación se hizo el trabajo para rescatar el PDTI, no se pudo y quedo ahí, cambiaron al seremi de agricultura, también a solicitud suya se hizo un requerimiento para hablar con el seremi de agricultura, director del SAG e INDAP resultando una reunión que tuvimos en Chislluma, en la cual con el nuevo seremi, la nueva directora de INDAP se planteó el tema nuevamente con el fin de pedirle a INDAP que replantee la opción de tomar el PDTI, evidentemente la consultoría como se ha dicho otras veces es cara, pero también en este concejo se ha dicho que la consultoría ha servido y ha funcionado, incluso en un concejo municipal se pidió que esta consultoría siguiera, que significa la municipalidad toma, evalúa hace una licitación pública nuevamente para continuar con este proceso, porque no tenemos profesionales, no tenemos el PDTI, sale caro, evidentemente sí, pero también tiene resultados, entonces en ese orden de cosa hay que dejar en claro que la municipalidad a hecho cosas con INDAP, con el seremi de agricultura igual, y la respuesta que dio don Ignacio es la que escuchamos todos en Chislluma, dijo que lamentablemente ellos extendieron el contrato que es un privado y que no se le puede cortar el contrato, me imagino que hay clausulas en su licitación pública, en la cual ellos participaron y que no se le puede cortar, pero para el próximo año están abiertos a poder evaluar la factibilidad de tomar nuevamente el PDTI para la municipalidad, cosa que yo creo que es positiva porque evidentemente es más caro, pero también tenemos que dejar claro y en evidencia el trabajo realizado por una consultoría, también evaluada por el concejo municipal y más de una vez dijo que estaba bien, evidentemente la propuesta de traer a otro profesional, yo creo que más de alguno preferirían en vez de tener un agrónomo tener un veterinario, pero ustedes saben todo el proceso que hemos tenido para contratar profesionales nos ha costado traer a un veterinario, nadie ha querido venir para acá, pero dejó en evidencia que si la municipalidad ha hecho cosas respecto al tema, para dejar en claro el trabajo que estamos realizando, cosas que hacer bien, claro que si quedan muchas y la consultora ¿por qué tiene que responder don Ignacio? porque es la contraparte municipal con un contrato.

Concejala Silvia Mendoza, yo entiendo su postura, pero igual yo quiero manifestar mi preocupación de hecho yo lo escuche en el concejo y lo menciono la colega Verónica Mita que impacto tuvo la gira técnica y no le supieron responder, usted dice hemos logrado metas con esta consultoría, quisiera saber datos duros, que metas logramos porque al fin y al cabo es algo súper general y no es algo como tan tangible, la vez pasada yo dije Richard se comprometió a entregar los catálogos a las artesanas, las artesanas mucho tiempo esperando los catálogos, no sé si ya se les entrego a todas en su totalidad y así como usted dice concejales acá han felicitado, pero también concejales han dicho que han recibido reclamos del trabajo de don Richard Querquezana, por eso yo digo las cosas negativas y positivas, en el único tenor de ver alguna mejoría o poder avanzar más o ver otras alternativas porque es cara la consultoría como usted dice, y el rol de los concejales es ver el buen uso de los recursos municipales para nuestros vecinos.

Ignacio García, usted menciona que impacto, usted lo ve todos los días que quiero decir con esto, si no está la consultora, si no está fomento productivo, si no se compran medicamentos veterinarios tenemos una mortalidad muy alta, hay animales que se van muriendo muy rápido, la sarna ataca súper rápido ustedes saben, el impacto se está generando, quizás usted lo quiera ver en papel, pero el impacto si se está realizando.

Concejala Silvia Mendoza, si en porcentaje, a mí me gustaría mucho verlo tanto cualitativo como cuantitativo, porque nosotros sabemos que la municipalidad históricamente entrega acciones hacia los ganaderos, sabemos que ese es un impacto positivo general, por ejemplo yo recibí la oficina con una tasa de mortalidad de tanto, hemos reducido en un 70% o hemos incrementado, estadísticamente, eso por lo menos a mí me dejaría tranquila y de alguna manera el respaldo como concejal, y también nos serviría como antecedentes porque nosotros no tenemos estudios en nuestro territorio, estos datos duros nos servirían para decirle a las instituciones nosotros tenemos este problema.

Alcalde, yo creo que el problema más que lo cualitativo y cuantitativo, yo respaldo la visión que es lo que genera un impacto en la inversión municipal en este tipo de cosas y si las hace, cuantitativamente es un tema que uno no puede evaluar por muchos factores, la tasa de mortalidad anual. Por ejemplo, la pregunta es de todo el trabajo que usted ha realizado en artesanía cual es el impacto que ha tenido usted con la artesanía con el desarrollo de las artesanas, yo le podría preguntar como encargada de la comisión de artesanía cuantas personas hoy día están asociadas y trabajando por ejemplo en artesanía o están avanzando.

Estamos en un periodo bien particular porque se escuchan muchas propuestas de otros candidatos, que nosotros si vamos a encontrar propuestas y vamos a contratar personas y saben que en la práctica no es así, lo que estamos haciendo de mejor forma hoy día dentro de los conocimientos que tenemos para poder abordar un problema, no hay veterinario en la comuna de General Lagos, no existe el PDTI a través de INDAP, la municipalidad está haciendo el trabajo que si tiene resultados, hay vecinos que están contentos con el pasto que se les entrega y otros ya se están acostumbrando a darle pelett a sus animales, o sea hay un resultado positivo, hay jóvenes que critican las giras técnicas que por supuesto van ahondar en detalles de cómo seleccionamos, pero si del total de los vecinos que han participado en las dos giras del año pasado y de este año, hay personas que cambiaron su forma de pensar, y hablo de la ganadería específicamente y también en parte de la artesanía, quizás en el corto y mediano plazo, los que saben de la administración, ingeniería e inversión este es un proceso que va por etapas que un resultado lo puede recibir hasta 10 o 12 años recién, pero no esperemos que con acciones concretas, como la que realiza don Ignacio estas puedan avanzar, pero si se han hecho cosas.

Concejala Silvia Mendoza, por el tema de la artesanía si usted no lo sabe y algunos cosas quizás tampoco, yo puedo exponer todo el impacto que hemos desarrollado para fortalecer el área de la artesanía y es mucho y por supuesto falta mucho más que hacer, pero yo tengo de alguna manera y por eso le exijo que nosotros deberíamos ponernos metas y evaluarlo y estandarizar las atenciones para mejorar la calidad aún más, lo podemos hacer mejor por supuesto y por eso que yo vengo y pongo todo estas estas cosa en mesa, como don Alex me dijo sobre la artesanía yo lo agradecería a fines de noviembre lo pudiera poner en punto de tabla para poder darlo a conocer en sesión ordinaria, respecto al impacto que ha tenido la artesanía en nuestra comuna.

Concejala Silvia Mendoza, les propongo colegas dejar las otras exposiciones para la próxima sesión de concejo ya que la colega Verónica Mita se encuentra delicada de salud, ahora que exponga la Srta. Elizabeth Pérez.

Secretario municipal (S), entonces quedaría para la próxima reunión la exposición de Gino Grünewald y Valentina Paz, los puntos 8 y 9.

Todos los concejales presentes más el alcalde, acuerdan dejar los puntos 8 y 9 para la próxima sesión de concejo municipal.

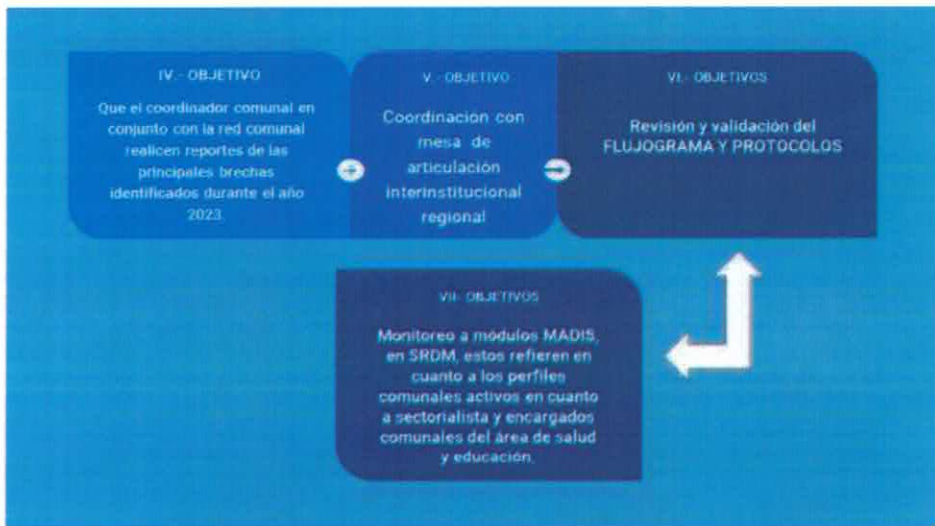
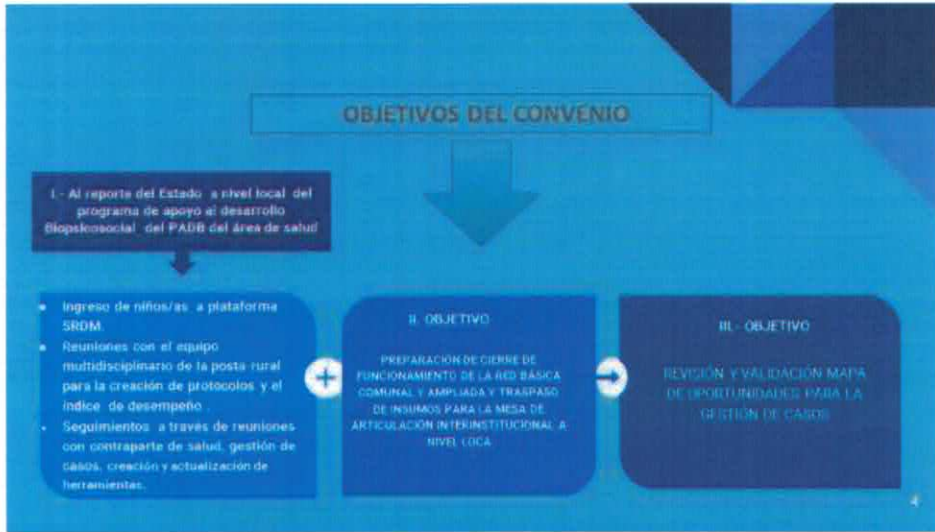
7. EXPOSICIÓN AVANCE EJECUCIÓN CONVENIOS AÑO 2024, DPTO. DESARROLLO SOCIAL, EXPONE LA ASISTENTE SOCIAL SRTA. ELIZABETH PÉREZ ILLANES, ENCARGADA DEL DPTO. DE DESARROLLO SOCIAL.

Se dirige a los asistentes, la asistente social Srta. Elizabeth Pérez, quien, junto con entregar sus saludos, da inicio a su exposición.

Introducción

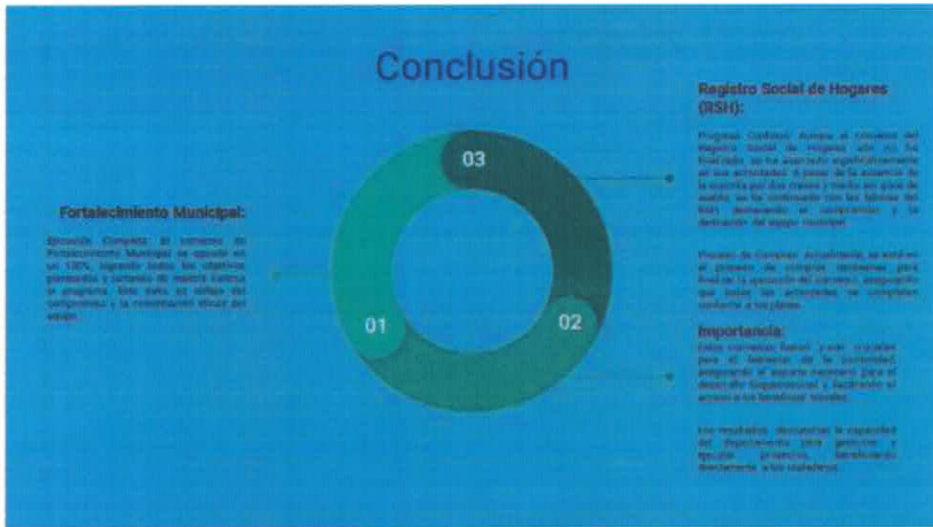
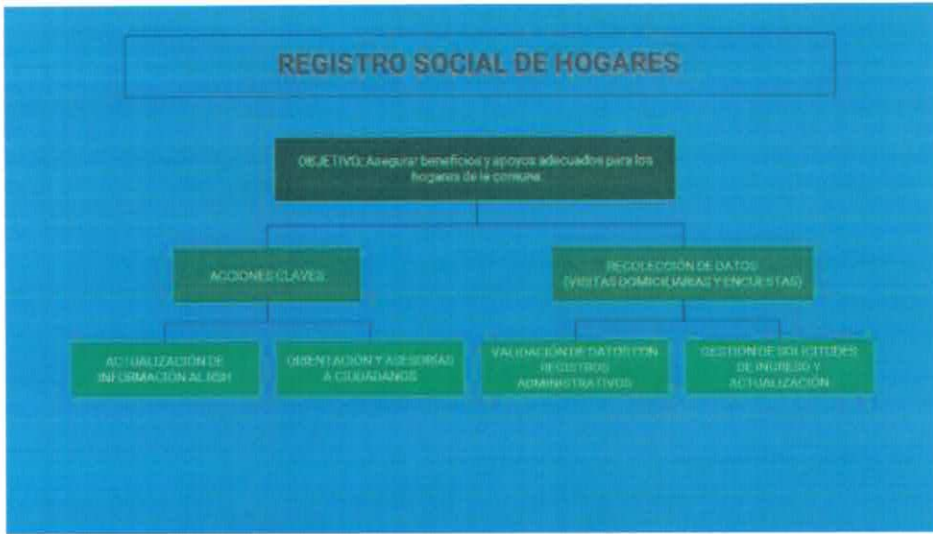
- Convenio Fortalecimiento Municipal (PFM)
- Registro Social de Hogares (RSH)





RESULTADO DEL CONVENIO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

01	PREPARACIÓN DE CIERRE DE LA RED BÁSICA COMUNAL AMPLIADA.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades realizadas para asegurar el cierre ordenado y efectivo de la red comunal. Ejemplos: Diferentes reuniones, informe de actividades, documentación final.
02	TRASPASO DE INSUMOS A LA MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Materiales, datos y recursos transferidos para continuar el trabajo colaborativo. Ejemplos: Formularios, protocolos, informes de gestión.
03	REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE MAPAS DE OPORTUNIDADES Y FLUJOGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y ajuste de los instrumentos utilizados para la gestión de casos. Ejemplos: Mapas actualizados, flujogramas ajustados a nuevos directores.
04	MONITOREO AL MÓDULO MADIS EN SRDM	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión del uso y efectividad del módulo MADIS en la plataforma SRDM. Ejemplos: Reportes de uso, ajustes necesarios, capacitación del personal.
05	PIBORIDAD EN RESOLUCIÓN DE ALERTAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 9 AÑOS Y GESTANTES	<ul style="list-style-type: none"> El foco en la atención y resolución de casos críticos y urgentes. Ejemplos: Casos atendidos, resultados obtenidos, mejoras implementadas.



Convenios ejecutados por el Dpto. Dllo. Social

➤ Fortalecimiento Municipal

Presupuesto de \$ 2.494.973.-

Se inició el 2 de marzo 2024 y su fecha de término fue el 1° de abril 2024, se trabajó en relación a ocho objetivos.

➤ Registro Social de Hogares (RSH)

Presupuesto \$ 2.300.000.-

Este todavía no se ejecuta, ya que recién me estoy reintegrando después de 2 meses de permiso, pero estoy trabajando en eso.

Concejala Silvia Mendoza, solo deseo que se nos haga llegar todas las exposiciones que se han presentado en esta sesión.

Concejala Patricio Flores, Srta. Elizabeth usted seguirá con el mismo método de atención, ir a la oficina de enlace, que fecha o que día va a estar acá en la comuna, en Visviri.

Elizabeth Pérez, actualmente estoy trabajando en relación a la compra por eso que no pude subir, pero la próxima semana empezando a trabajar, lo que sí quiero resaltar que yo en ningún momento deje de trabajar abordando la temática, trabaje igual sin goce de sueldo, iniciando todo, apoyando el proceso, porque aquí tiene que ver con beneficios monetarios, obviamente eso no se puede quedar en stand by porque obviamente hay que continuar con el procedimiento y es lo que he realizado en el transcurso del tiempo.

Para mayor información de esta reunión, se invita visitar la página www.portalvisviri.cl

Siendo las 13:56 hrs. P.M., la Presidenta del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LUIS E. MANZANO SOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



SILVIA E. MENDOZA CONDORI
CONCEJAL
PRESIDENTA DEL CONCEJO

Sgg.-